



1er INFORME DE ACTIVIDADES *2021-2022*

^{4t}
**Iván
Herrera**

Con el pueblo **todo es posible**



Con el pueblo
todo es posible

Índice

Introducción	2
Marco Jurídico	2
Funciones como legislador	2
Logros o debates en beneficio de la ciudadanía	8
Iniciativas presentadas	8
Exhortos presentados	9
Trabajo en la Comisión de Juventudes y Deporte	11
Actividades como Presidente de la Comisión de Juventudes y Deporte	18
Visitas de vinculación con la ciudadanía	20
Agradecimiento	35

Introducción Funciones como legislador

José Iván Herrera Villagómez, Diputado Local del Distrito 19 integrante del Grupo Legislativo del morena de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 primer párrafo fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento mi primer informe de actividades correspondiente al período 2021-2022.

Tomé protesta como Diputado Local el 15 de septiembre del 2021, fecha en la que fue instalada LXI correspondiente al **período 2021-2022**, otorgándome el carácter de diputado, con todos los derechos y obligaciones que este cargo de elección me confiere, donde además tengo el honor de presidir la Comisión de Juventudes y Deporte.

El presente informe se basa en la lucha por construir un México y una Puebla plural, incluyente y solidaria; tiene como objetivo informar a las y los vecinos del Distrito 19 y a la ciudadanía en general mi labor desempeñada en este primer año legislativo.

En diciembre del año 2021 presenté un plan de trabajo, el cual se ha desarrollado de la mano con las y los ciudadanos. A la par de mis actividades legislativas, en el primer periodo de receso recorrí de manera puntual las colonias del Distrito 19, con el fin de conocer las necesidades de la sociedad poblana y así poder llevar su voz al Honorable Congreso del Estado de Puebla.

De conformidad con el artículo 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla establecen las obligaciones y los derechos de los diputados, tal y como se detalla a continuación:

Marco Jurídico

De conformidad con el **artículo 43** primer párrafo fracción V del Capítulo II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que establece lo siguiente:

Capítulo II

De las obligaciones de los diputados

Son obligaciones de los diputados, las siguientes:

- I.- Rendir la protesta de Ley, en término de lo dispuesto por los ordenamientos aplicables; así mismo, presentar su Plan de Trabajo en un plazo de noventa días naturales, contado a partir de la fecha de la referida protesta alcargo conferido;
- II.- Asistir con puntualidad a las sesiones y reuniones que celebre el Congreso, las Comisiones y los Comités de lo que sean miembros;
- III.- Realizar la justificación de la falta o retardo que corresponda de forma fundada, motivada y de acuerdo con lo dispuesto





en la presente Ley y en su Reglamento Interior. Por cada falta injustificada a sesión del Pleno se reducirá de su dieta el equivalente a un día de trabajo.

- IV.- Cumplir oportuna y eficazmente con las comisiones que les encomiende los Órganos Legislativos;
- V.- Los Diputados electos por el principio de mayoría deberán de informar sobre sus actividades cuando menos una vez al año en los distritos por los cuales fueron electos. Los Diputados electos conforme al principio de representación proporcional podrán en general informar a la sociedad cuando menos una vez al año, sobre las actividades realizadas;
- VI.- Establecer casas de vinculación o gestión para los ciudadanos;
- VII.- Conducirse con respeto y comedimiento durante las sesiones y reuniones, sus intervenciones y los trabajos legislativos en los que participen;
- VIII.- Presentar su declaración patrimonial en los términos previstos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla y demás disposiciones aplicables;
- IX.- Realizar los actos de entrega-recepción de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley y la de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla;
- X.- Abstenerse de invocar o hacer uso de su condición legislativa en el ejercicio de actividades mercantiles, industriales o

profesionales;

- XI.- Abstenerse de desempeñar algún otro cargo o comisión públicos, por el que disfrute de sueldo, remuneración reciban alguna ministración en dinero;
- XII.- Se abstendrán de intervenir en los asuntos en los que tengan algún interés personal o que interesen a su cónyuge, concubina o concubino, o a sus parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grado y a los colaterales hasta el tercer grado;
- XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;
- XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa. Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distritos del Estado; y
- XV.- Las demás que le señalen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, las leyes y disposiciones reglamentarias aplicables.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, podrá ser causa de responsabilidad, de conformidad con la Ley respectiva.



Capítulo III

De los derechos de los Diputados

ARTÍCULO 44 En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de los derechos siguientes:

- I.- Formar parte de las Comisiones y Comités para los cuales sean nombrados, atendiendo el principio de paridad de género en su integración;
- II.- Presentar iniciativas de Ley, Decreto y Acuerdo;
- III.- Elegir a los integrantes de la Mesa Directiva, Comisiones y Comités del Congreso del Estado;
- IV.- Ser electos para integrar la Mesa Directiva, Comisiones y Comités del Congreso del Estado, atendiendo el principio de paridad de género en su integración;
- V.- Formar parte de un Grupo o Representación Legislativa, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en esta Ley;
- VI.- Participar en los trabajos, deliberaciones, debates y comparecencias tanto del Pleno como de las Comisiones y Comités;
- VII.- Participar en las discusiones y votaciones de las iniciativas y



dictámenes presentados. Con voz, pero sin voto, en las reuniones de Comisiones y Comités de los que no formen parte;

- VIII.- Recibir antes de la celebración de las sesiones, copia de los dictámenes de Ley, Decretos o Acuerdos enlistados que vayan a ser objeto de discusión o debate;
- IX.- Contar con el apoyo legislativo necesario para el desempeño de sus funciones;
- X.- VISITAR DURANTE LOS RECESOS DEL CONGRESO LOS DISTRITOS DEL ESTADO, PARA INFORMARSE DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL;
- XI.- Proponer al Pleno el análisis, evaluación y seguimiento a las acciones de gobierno, la realización de obras, la prestación de servicios públicos, en los términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y gestionar lo conducente;
- XII.- Ser gestores y promotores de acciones que beneficien a los habitantes del Estado;
- XIII.- Percibir una remuneración que se denominará dieta, así como las demás prestaciones de Ley que les permitan desempeñar adecuadamente sus funciones;
- XIV.- Asistir a los seminarios o cursos de actualización y especialización organizados por el Congreso del Estado que



redundan en beneficio de la práctica legislativa;

XV.- Solicitar licencia a la Legislatura; y

XVI.- Los demás que le confieran la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, las leyes y disposiciones reglamentarias aplicables.

(...)

Con fundamento en lo anterior, las principales funciones de mi actuar como legislador son: crear, modificar, abrogar y derogar normas

Logros y debates en beneficio de la ciudadanía

En congruencia con los principios que rigen morena, en el mes de diciembre de 2021, voté en contra del **cobro del derecho de alumbrado público**, solicitado inicialmente por el ayuntamiento del municipio de Puebla, esto derivó a que más municipios

lo solicitaran en su propuesta de ley de ingresos; ganando el debate en el pleno se evitó que en la zona conurbada se cobrara el derecho.

Así mismo en el mes de julio de 2022 voté en contra del alza de la estructura tarifaria, logrando que este cobro se quitara de la ley de ingresos para el año 2022, que corresponde al cobro de los derechos, productos y contribuciones de mejoras previstas en la ley del agua para prestación de servicios públicos, su contratación, así como para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento, reúso, suministro de agua en vehículos cisterna, excedentes contaminantes, agua tratada y disposición de aguas residuales.

Iniciativas presentadas

Iniciativa de decreto que reforma el artículo 123 de la ley orgánica del poder legislativo; y los artículos 21, 22, 23, y 28 de la ley estatal del deporte.

Iniciativa de decreto que reforma la fracción XIV y se adiciona la fracción XV al artículo 14 de la ley estatal del deporte.

Iniciativa de ley de protección contra la exposición al humo de tabaco y derivados del estado de Puebla.

Iniciativa de decreto que reforma el inciso c) y adiciona el inciso e) a la fracción XXIII del artículo 48 del reglamento interior del Honorable Congreso del Estado.

Iniciativa de decreto que adiciona un segundo párrafo a los artículos 104, 105 y un tercer

párrafo a los artículos 104, 105 y un tercer párrafo al 120; de la ley del agua para el estado de Puebla.

Iniciativa proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción I del artículo 20, la denominación del título décimo primero **“DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO”** y el artículo 143 y se adiciona el título décimo segundo y los artículos 144, 145 y 146 de la constitución política del estado.

Iniciativa de decreto por el que se declara a la primera semana del mes de octubre de cada año como la *“semana estatal de la cultura física y el deporte”*.

Iniciativa de decreto que reforma los artículos 67, 69, 98 y se adicionan la fracción XI al artículo 28, la fracción X al 30 y la fracción X al 33 de la ley de educación del estado de Puebla.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona como requisito para ser funcionario público no tener antecedentes de violencia de género, familiar, sexual o deudor alimentario por resolución definitiva en diversas leyes del estado de Puebla.

Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal, en materia de paridad de género y política municipal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Exhortos presentados

Punto de Acuerdo que exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, a no realizar despidos injustificados de servidores públicos municipales, así como para que observen las disposiciones vigentes.

Punto de Acuerdo que exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Puebla, reconsidere la suspensión de bases laborales y reconozcan los derechos del trabajo que le asisten a los trabajadores que obtuvieron un empleo en la administración municipal pasada.

Exhorto para los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio municipal para no aprobar leyes de ingresos municipales en materia de ejercicio fiscal 2022 .

Exhorto a los ayuntamientos de la entidad,





a implementar políticas públicas para promocionar el deporte y otras actividades como herramienta de paz para prevenir la criminalidad en jóvenes.

Exhorto al presidente municipal y a los integrantes de cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Puebla, a que analicen, discutan y dictaminen la propuesta de plan de austeridad.

Exhorto al titular de la dirección general del registro del estado civil de las personas, para que a las personas adultas mayores de 65 años y más, se les pueda condonar el 100% del pago de sus servicios.

Recomendación a los presidentes de la Federación Mexicana de fútbol y al de la liga BBVA-MX a reformar y/o modificar el reglamento de seguridad para partidos oficiales, con motivo de que la seguridad publica en el interior de los estadios de fútbol corra a cargo de las secretarías de seguridad pública de cada estado y municipio.

Exhorto a la juez tercero-especializada en materia civil del Distrito Judicial de Puebla,



del Honorable Tribunal Superior de Justicia del estado de Puebla a ser imparcial con las partes sobre el caso Ex Rancho Vaquerías y al emitir autos, resoluciones y acuerdos dentro del expediente 2364/1994 para que estos sean apegados a la ley de la materia.

Exhorto al presidente municipal del municipio de Puebla y a la titular de la secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del municipio de Puebla, a que implementen un dispositivo para prevenir y/o disuadir la comisión de delitos o faltas administrativas en el municipio de Puebla, derivado de los altos índices de delitos reportados.

Exhorto al presidente municipal del municipio de Puebla a que presente a esta soberanía un informe en el que detalle y explique los antecedentes hasta la celebración del contrato con la empresa atria solutions, así como también remita copia de todo el expediente formado por la celebración de este contrato.

Exhorto al ciudadano presidente municipal de Puebla a que considere la ampliación del programa parquímetros en el centro histórico de la ciudad a cuando menos dos meses, en

los que se intensifiquen su información y promoción, al tiempo de abrir los canales de comunicación y colaboración con las y los comerciantes a lo largo de todo el polígono afectado.

Trabajo en la Comisión de Juventudes y Deporte

Se aprobó Iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 58 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.

Se aprobó Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la denominación del Capítulo IV, los artículos 31 Bis, 30 Ter, 30 Quáter, y se adiciona la Sección Segunda denominada “Del Fomento del Uso de la Bicicleta” a la Ley Estatal del Deporte.

Se aprobó Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 5 y 12 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.

Se aprobó Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y los artículos 21, 22, 23, y 28 de la Ley Estatal del Deporte.

Actividades legislativas



17 DE DICIEMBRE 2021

Comisión de Juventudes y Deporte de la LXI Legislatura. Presentó, la directora general del Instituto Poblano del Deporte (IPD) Yadira Lira Navarro, su Plan de Trabajo del 2022.



22 DE DICIEMBRE 2021

Sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Planteé mi posición política y social en contra del cobro del Derecho de Alumbrado Público.



22 DE DICIEMBRE 2021

Rueda de prensa sobre el cobro del derecho al alumbrado público. Se hizo un llamado para concientizar el sentido del voto, en congruencia con las necesidades de quienes nos eligieron como sus representantes populares.



23 Y 24 DE DICIEMBRE DE 2021

En Sesión Extraordinaria se debatió acerca del cobro del Derecho del Alumbrado Público, mi posicionamiento así como mi voto fue en contra.



24 DE MARZO 2022

Mesa de trabajo con integrantes de la Comisión de Movilidad del Honorable Congreso de Puebla y con Roxana Montealegre Salvador, directora de Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; con el propósito de reformar la Ley de Transporte del Estado de Puebla.



01 DE ABRIL 2022

Presentación de los Nuevos Buscadores Temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI.



31 DE MARZO 2022

En Sesión Extraordinaria del Honorable Congreso del Estado de Puebla determinamos la remoción del titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE) con el voto de la mayoría de los integrantes de la LXI Legislatura.

En el pleno realice un llamado a todos mis compañeros a enfocarnos en el proceso de selección del o de la nueva titular de la ASE para garantizar el adecuado proceso de fiscalización de los sujetos obligados en el Estado de Puebla.



20 DE ABRIL 2022

Asistí al Foro Nacional “Los Retos en la Política de Bienestar y los Efectos Sociales Derivados de la COVID19”.



22 DE ABRIL 2022

En Sesión de la Comisión Permanente, presenté una iniciativa de reforma al Reglamento Interior del Honorable Congreso de Puebla, para fortalecer las facultades de la Comisión de Juventudes y Deporte y así garantizar el acceso a la práctica del deporte de manera gratuita a personas con discapacidad y adultos mayores.



24 DE ABRIL DE 2022

Festival por la Soberanía Nacional.



04 DE MAYO DE 2022

En la Comisión de Educación del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se aprobó exhortar a Secretaría de Educación para que en la edición y publicación de las cartillas éticas, sean incluidos los héroes indígenas poblanos relacionados a la Batalla del 5 de Mayo.



06 DE MAYO DE 2022

Rueda de prensa “Brigadas por la Defensa de la Nación”.



13 DE MAYO DE 2022

En Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, se presentó el informe del 1er trimestre de 2022 del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado Puebla.

4t



Actividades como Presidente de la Comisión Juventudes y Deporte

19 DE DICIEMBRE 2021

Primera Carrera de 5k y 10 k en Izúcar de Matamoros.



Visitas de vinculación con la ciudadanía

21 DE DICIEMBRE 2021

Entrega programa Presupuesto Participativo en la Unidad Habitacional de Agua Santa.



DEL 5 AL 10 DE ENERO 2022

Visita al distrito 19 para convivir con los niños y niñas de las diferentes colonias, con motivo del día de reyes magos.



17 DE MARZO 2022

Recorrido en la colonia Loma Linda a efecto de escuchar las necesidades y problemáticas a las que se enfrentan los habitantes de esta colonia.



25 DE MARZO 2022

Recorrido en Unidad Habitacional Infonavit San Jorge, con el objetivo de escuchar las problemáticas a las que se enfrentan los habitantes de esta colonia.



25 DE MARZO 2022

Visita en la colonia Carmelitas, con el objetivo de escuchar las problemáticas a las que se enfrentan los habitantes de esta colonia.



29 DE MARZO 2022

Reunión con el comité de la Unidad Habitacional San Bartolo, para escuchar sus necesidades.



13 DE ABRIL 2022

Recorrido en colonia Buenos Aires donde platicamos con hombres y mujeres que trabajan por el bienestar de sus familias.



19 DE ABRIL 2022

Recorrido en zona Habitacional Geovillas Las Garzas, con el objetivo de escuchar las necesidades de sus habitantes.

Asimismo se otorgaron asesorías gratuitas en temas jurídicos y contables.



22 DE ABRIL DE 2022

Recorrido en zona habitacional Geovillas Las Garzas 1 y 2, con el objetivo de brindar asesorías gratuitas en temas jurídicos y contables.

26 DE ABRIL 2022

Recorrido en Unidad Habitacional San Bartolo, con el objetivo de brindar asesorías gratuitas en temas jurídicos y contables, además de escuchar las necesidades de sus habitantes.



27 DE ABRIL DE 2022

Visita a la Escuela Primaria “Héroes Revolucionarios”, en la colonia Universidades con motivo del día de la niñez.





29 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia Jardines Juan Bosco, con motivo del día de la niñez.

29 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia Lomas del Sol, con motivo del día de la niñez.



29 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia La Luna, con motivo del día de la niñez.



29 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia Lomas de San Valentín, con motivo del día de la niñez.



29 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia Santa Lucia, con motivo del día de la niñez



29 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia Fuentes de San Bartolo, con motivo del día de la niñez.



29 DE ABRIL DE 2022

Visita a la Unidad Habitacional San Bartolo, con motivo del día de la niñez.



30 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia Santa Cruz La Ixtla, con motivo del día de la niñez.



30 DE ABRIL DE 2022

Visita a la Unidad Habitacional Xilotzingo, con motivo del día de la niñez.

30 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia La Joya, con motivo del día de la niñez.



30 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia Insurgentes, con motivo del día de la niñez.



30 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia La Margarita, con motivo del día de la niñez.



30 DE ABRIL DE 2022

Visita a Santa María Xonacatepec, con motivo del día de la niñez.



30 DE ABRIL DE 2022

Visita a la colonia San Miguel Espejo, con motivo del día de la niñez.





1 DE MAYO DE 2022

Visita a la Unidad Habitacional Fuentes de San Bartolo, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia Loma Linda, con motivo del día de la niñez.

1 DE MAYO DE 2022

Visita a la Unidad Habitacional San Jorge, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia Los Héroes, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a la Junta Auxiliar San Baltazar Tetela, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia Leobardo Coca, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita la Unidad Habitacional Agua Santa, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia Buenos Aires, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a Mateo de Regil, con motivo del día de la niñez.

1 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia Las Carmelitas, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia San Juan Bosco, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia Las Garzas, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia Arboledas de Loma Bella, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia Loma Sur, con motivo del día de la niñez.



1 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia San Juan, con motivo del día de la niñez.



3 DE MAYO DE 2022

Visita a San José Mayorazgo, con motivo del día de la niñez.

3 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia Galaxia, con motivo del día de la niñez.



3 DE MAYO DE 2022

Visita a la colonia Tres Cruces, con motivo del día de la niñez.



7 DE MAYO DE 2022

Visité a liderazgos y vecinos de la colonia Miguel Hidalgo, para conocer sus necesidades.



7 DE MAYO DE 2022

Visité a los vecinos de la colonia Resurrección, para escuchar sus necesidades.



10 DE MAYO DE 2022

Acudí a la Escuela Primaria Eva Samano de López Mateos, para celebrar el Día de la Madre.



11 DE MAYO DE 2022

Visité la colonia Rivera Anaya, para celebrar el Día de la Madre.



12 DE MAYO DE 2022

Entregué pintura en la Escuela Secundaria Técnica 60, de la colonia San Manuel para su rehabilitación.

14 DE MAYO DE 2022

Desayuno con mamás en el distrito 19, para celebrar el día de las madres.



DEL 11 AL 14 DE MAYO DE 2022

Visita al distrito 19 con motivo del día de las madres.



Mensaje a la ciudadanía

Finalmente no puedo dejar de expresar el profundo agradecimiento que tengo por Puebla, son sus mujeres y hombres los que transforman mis días comunes en días de acción, son ustedes quienes hacen de mi, un servidor que trabaja con amor y alegría, mi gratitud es tan absoluta que las palabras sobran.

1er INFORME DE ACTIVIDADES

2021-2022



4t
**Iván
Herrera**

Con el pueblo **todo es posible**

¡Contáctame!

